SECRETARÍA DE HACIENDA
Informe de ejecución de obligaciones contractuales de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN No.:				CD-04-2023-0750	Del Año:	2023	
CONTRATISTA:	LUIS FELIPE NAVARRO ZUÑIGA			C.C. / C.E. No.:	1.042.426.553		
PERIODO DEL INFORME:	Desde: 03	05	2023	Hasta: 02		06	2023
		Mes	Año			Mes	Año

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para asesorar a la secretaría distrital de hacienda del distrito de barranquilla, en fuentes alternativas de financiamiento público para acceder a recursos del nivel nacional e internacional, y asesoría y análisis para fortalecer el monitoreo, seguimiento y control del recaudo del nivel central y descentralizado.								
VALOR CONTRATO	OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS ($86.445.000)							
SUPERVISOR	YOMAIRA ISABEL MORALES ALTAMAR							
CARGO								
PLAZO CONTRATO:	Fecha inicio	03	03	2023	Fecha Terminación *(Incluidas prórrogas y suspensiones si aplica)*	02	11	2023
		Día	Mes	Año		Día	Mes	Año

2. DETALLE DE LA EJECUCIÓN

No.	**OBLIGACIÓN ESPECÍFICA** *(Incluir cada obligación tal como se pactó en el contrato)*	**ACTIVIDADES EJECUTADAS** *(Para el cumplimento de la obligación en el periodo informado)*

1	Asesoría y apoyo de análisis de información financiera y económica para consecución de fuentes alternativas de financiamiento público.	Asesoría y apoyo de análisis de información financiera y económica requerida por la Gerencia de Ingresos, para el Premio Estrategias de financiación del Cambio Climático, como se describe a continuación: - Asistencia de Reunión con Gerencia de Ingresos (29-05-2023). - Asistencia Reunión para la Elaboración del Capitulo Financiero del Proyecto Malecón (02-06-2023). - Remisión del Informe de Avance del Capitulo Financiero del Proyecto Malecón.

2	Provisión de análisis técnicos financieros para fortalecer documentación y procesos de consecución de fuentes alternativas de financiamiento público.	Apoyo al diseño, elaboración, análisis y seguimiento financiero de la Propuesta de dispensa temporal del cumplimiento del Índice de Cobertura del Servicio de la Deuda del financiamiento para el proyecto Malla Vial, Arroyos y Canales Pluviales, suscritos por la entidad descentralizada ADI con los acreedores Bancolombia, FDN, Davivienda y Scotiabank, tal como se describe a continuación: - Apoyo en la elaboración de las respuestas a las inquietudes formuladas por la Financiera de Desarrollo Nacional – FDN, Davivienda y Bancolombia con respecto a las solicitudes de dispensa para los créditos de malla vial y arroyos. - Apoyo en la Elaboración de la solicitud de dispensa para el crédito de canales pluviales con Scotiabank. - Reunión Seguimiento para la elaboración de las respuestas a las inquietudes formuladas con respecto a las solicitudes de dispensa para los créditos de malla vial y arroyos (03-05-2023). - Reunión Seguimiento para la elaboración de las respuestas a las inquietudes formuladas con respecto a las solicitudes de dispensa para los créditos de malla vial y arroyos (09-05-2023). - Reunión Seguimiento para la elaboración de las respuestas a las inquietudes formuladas con respecto a las solicitudes de dispensa para los créditos de malla vial y arroyos (15-05-2023). - Reunión Seguimiento para la elaboración de las respuestas a las inquietudes formuladas con respecto a las solicitudes de dispensa para los créditos de malla vial y arroyos (31-05-2023). - Reunión Elaboración de la solicitud de dispensa para los créditos de canales pluviales (19-05-2023). - Reunión Elaboración de la solicitud de dispensa para los créditos de canales pluviales (24-05-2023).

3	Análisis de información macroeconómica y financiera para el diseño de instrumentos de planeación y ejecución financiera.	Apoyo al diseño, elaboración, análisis y seguimiento financiero de la Propuesta de dispensa temporal del cumplimiento del Índice de Cobertura del Servicio de la Deuda del financiamiento para el proyecto Malla Vial, Arroyos y Canales Pluviales, suscritos por la entidad descentralizada ADI con los acreedores Bancolombia, FDN, Davivienda y Scotiabank, tal como se describe a continuación: - Apoyo en la elaboración de las respuestas a las inquietudes formuladas por la Financiera de Desarrollo Nacional – FDN, Davivienda y Bancolombia con respecto a las solicitudes de dispensa para los créditos de malla vial y arroyos. - Apoyo en la Elaboración de la solicitud de dispensa para el crédito de canales pluviales con Scotiabank. - Reunión Seguimiento para la elaboración de las respuestas a las inquietudes formuladas con respecto a las solicitudes de dispensa para los créditos de malla vial y arroyos (03-05-2023). - Reunión Seguimiento para la elaboración de las respuestas a las inquietudes formuladas con respecto a las solicitudes de dispensa para los créditos de malla vial y arroyos (09-05-2023). - Reunión Seguimiento para la elaboración de las respuestas a las inquietudes formuladas con respecto a las solicitudes de dispensa para los créditos de malla vial y arroyos (15-05-2023). - Reunión Seguimiento para la elaboración de las respuestas a las inquietudes formuladas con respecto a las solicitudes de dispensa para los créditos de malla vial y arroyos (31-05-2023). - Reunión Elaboración de la solicitud de dispensa para los créditos de canales pluviales (19-05-2023). - Reunión Elaboración de la solicitud de dispensa para los créditos de canales pluviales (24-05-2023).

4	Asesoría para el monitoreo seguimiento y control de los instrumentos ejecución financiera para facilitar la toma de decisiones de la dependencia respecto al nivel central y descentralizado.	Asesoría para el monitoreo y control de los créditos financieros y de proveedores de las entidades descentralizadas EDUBAR y ADI, con el fin de tomar decisiones oportunamente tendientes a garantizar su pago y cumplimiento de las obligaciones pactadas, tal como se describe a continuación: - Seguimiento a los Créditos de la entidad descentralizada EDUBAR Malecón durante el periodo de mayo y junio de 2023. - Seguimiento a los Créditos de la entidad descentralizada ADI Malla Vial, Arroyos y Canales Pluviales durante el periodo de mayo y junio de 2023.
5	Asesoría para el diseño de propuestas de acciones estratégicas del despacho o propuestas de reformas normativas para el fortalecimiento del recaudo.	Asesoría para el diseño de propuestas estratégicas del despacho, tal como se describe a continuación: - Reunión en la Gobernación del Atlántico Revisión de los Indicadores de la Ley 617 de 2022 del Distrito vigencia 2022 (17-05-2023). - Reunión Revisión componente financiero del Contrato de Concesión de Convias (26-05-2023). - Apoyo Revisión de Resoluciones de Expiradas en el mes de mayo – junio de 2023. - Apoyo en la remisión del Informe de Ejecución del Proyecto Siembra 2023. - Apoyo en la Revisión de los Indicadores de la Ley 617 de 2022 del Distrito vigencia 2022. - Apoyo Revisión Información Financiera de las Entidades Descentralizadas 2023. - Apoyo en la Elaboración documento financiero del pago y liquidación intereses del Contrato de Concesión de Convias.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 06 de junio de 2023.

LUIS FELIPE NAVARRO ZUÑIGA
C.C. 1.042.426.553 de Soledad

3. ANEXOS (EVIDENCIA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES POR MES).

Capitulo Financiero Malecón

Luis Felipe Navarro Zuñiga <lnavarro@barranquilla.gov.co>

Vie 02/06/2023 16:50

Para:Adriana Lucia Restrepo Gomez <arestrepog@barranquilla.gov.co>;Gabriel Roberto Iglesia Amador <giglesia@barranquilla.gov.co>

1 archivos adjuntos (15 KB)

02062023-Documento Financiero Proyecto Malecón Barranquilla.docx;

Buen día Adriana.

Estos son los avances sobre el capítulo financiero del proyecto malecón, para que lo revises y complementes.

Gabriel me apoyo en el tema.

Atte.,

Luis Felipe Navarro Zuñiga
Asesor Externo

Reunión contexto financiero de Malecón - Reunión - Calendario - lnavarro@barranquilla.gov.co

Unirse | Provisional

Reunión contexto financiero de Malecón

Vie 02/06/2023, 'de' 15:00 a 15:30

Unirse a la reunión de Teams | Reunión de Microsoft Teams

Reunión de Microsoft Teams

Únase a través de su ordenador, aplicación móvil o dispositivo de sala
Haga clic aquí para unirse a la reunión

ID de la reunión: 240 224 622 561
Código de acceso: 95UJqa
Descargar Teams | Unirse en la web

Infórmese | Opciones de reunión

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

Seguimiento

Organizador

G Gabriel Roberto Iglesia A.
Enviado el Viernes, 02/06/202
a las 14:30

Asistentes

No respondió

Sin respuesta: 2

L Luis Felipe Navarro Zuñig
Obligatorio

A Adriana Lucia Restrepo G
Obligatorio

Reunión contexto financiero de Malecón

Vie 02/06/2023, 'de' 15:00 a 15:30

Reunión de Microsoft Teams

Reunión de Microsoft Teams

Únase a través de su ordenador, aplicación móvil o dispositivo de sala
Haga clic aquí para unirse a la reunión

ID de la reunión: 240 224 622 561
Código de acceso: 95UJqa
Descargar Teams | Unirse en la web

Infórmese | Opciones de reunión

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

Seguimiento

Organizador

G Gabriel Roberto Iglesia A.
Enviado el Viernes, 02/06/202
a las 14:30

Asistentes

No respondió

Sin respuesta: 2

L Luis Felipe Navarro Zuñig
Obligatorio

A Adriana Lucia Restrepo G
Obligatorio

Premio- Estrategias de financiación del Cambio Climático. - Reunión - Calendario - lnavarro@b...

Unirse | Provisional

Premio- Estrategias de financiación del Cambio Climático.

Lun 29/05/2023, 'de' 10:00 a 11:00

Unirse a la reunión de Teams | Microsoft Teams Meeting

Premio- Estrategias de financiación del Cambio Climático.

Reunión de Microsoft Teams

Únase a través de su ordenador, aplicación móvil o dispositivo de sala
Haga clic aquí para unirse a la reunión

ID de la reunión: 252 534 240 905
Código de acceso: mdVswG
Descargar Teams | Unirse en la web

Infórmese | Opciones de reunión

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía

Seguimiento

Organizador

L Luis Armando Gelvez Ac..
Enviado el Viernes, 26/05/202
a las 11:53

Asistentes

No respondió

Sin respuesta: 2

L Luis Felipe Navarro Zuñig
Obligatorio

A Adriana Lucia Restrepo G
Obligatorio

Premio- Estrategias de financiación del Cambio Climático. - Reunión - Calendario - lnavarro@b...

Premio- Estrategias de financiación del Cambio Climático.

Lun 29/05/2023, 'de' 10:00 a 11:00

Microsoft Teams Meeting

Premio- Estrategias de financiación del Cambio Climático.

Reunión de Microsoft Teams

Únase a través de su ordenador, aplicación móvil o dispositivo de sala
Haga clic aquí para unirse a la reunión

ID de la reunión: 252 534 240 905
Código de acceso: mdVswG
Descargar Teams | Unirse en la web

Infórmese | Opciones de reunión

Seguimiento

Organizador

L Luis Armando Gelvez Ac..
Enviado el Viernes, 26/05/202
a las 11:53

Asistentes

No respondió

Sin respuesta: 2

L Luis Felipe Navarro Zuñig
Obligatorio

A Adriana Lucia Restrepo G
Obligatorio

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía

Revisión modelos financieros - Solicitud de dispensa temporal del cumplimiento del Índice de ...

Unirse | Provisional

Revisión modelos financieros - Solicitud de dispensa temporal del cumplimiento del Índice de Cobertura del Servicio de la Deuda

Mié 03/05/2023, 'de' 15:30 a 16:30

Unirse a la reunión de Teams | Reunión de Microsoft Teams

Reunión de Microsoft Teams

Únase a través de su ordenador, aplicación móvil o dispositivo de sala
Haga clic aquí para unirse a la reunión

ID de la reunión: 251 390 553 404
Código de acceso: XcHJ5U
Descargar Teams | Unirse en la web

Infórmese | Opciones de reunión

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012)

Seguimiento

Organizador

DG Daniela Gutierrez
Enviado el Martes, 02/05/202
a las 11:04

Asistentes

No respondió

Sin respuesta: 9

DZ David Zarrate
Obligatorio

P Phorrillo@fdn.com.co
Obligatorio

D dpaez@fdn.com.co
Obligatorio

W Wsierra@fdn.com.co
Obligatorio

L Luis Felipe Navarro Zuñig
Obligatorio

L Lpena@fdn.com.co
Obligatorio

Revisión modelos financieros - Solicitud de dispensa temporal del cumplimiento del Índice de ...

Revisión modelos financieros - Solicitud de dispensa temporal del cumplimiento del Índice de Cobertura del Servicio de la Deuda

Mié 03/05/2023, 'de' 15:30 a 16:30

Reunión de Microsoft Teams

Reunión de Microsoft Teams

Únase a través de su ordenador, aplicación móvil o dispositivo de sala
Haga clic aquí para unirse a la reunión

ID de la reunión: 251 390 553 404
Código de acceso: XcHJ5U
Descargar Teams | Unirse en la web

Infórmese | Opciones de reunión

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012)

Seguimiento

Organizador

DG Daniela Gutierrez
Enviado el Martes, 02/05/202
a las 11:04

Asistentes

No respondió

Sin respuesta: 9

DZ David Zarrate
Obligatorio

P Phorrillo@fdn.com.co
Obligatorio

D dpaez@fdn.com.co
Obligatorio

W Wsierra@fdn.com.co
Obligatorio

L Luis Felipe Navarro Zuñig
Obligatorio

L Lpena@fdn.com.co
Obligatorio

Seguimiento Solicitud de Dispensa Malla Vial y Arroyos - Reunión - Calendario - lnavarro@bar...

Editar | Cancelar | Ocupado | 15 minutos antes | C

Seguimiento Solicitud de Dispensa Malla Vial y Arroyos

Mar 09/05/2023, 'de' 10:00 a 12:00

Seguimiento

Organizador

L Luis Felipe Navarro Zuñig
Enviado el Lunes, 08/05/2023 las 14:49

Asistentes

Sin respuesta: 2

MP Mauricio Perez
Obligatorio

ML Mauricio Pérez L
Obligatorio

Seguimiento Solicitud de Dispensa Malla Vial y Arroyos - Reunión - Calendario - lnavarro@bar...

Seguimiento Solicitud de Dispensa Malla Vial y Arroyos

Mar 09/05/2023, 'de' 10:00 a 12:00

Seguimiento

Organizador

L

Luis Felipe Navarro Zuñig
Enviado el Lunes, 08/05/2023
las 14:49

Asistentes

Sin respuesta: 2

MP

Mauricio Perez
Obligatorio

ML

Mauricio Pérez L
Obligatorio

Respuesta Davivienda solicitud de dispensa cobertura SD - Reunión - Calendario - lnavarro@b...

Unirse | Provisional

Respuesta Davivienda solicitud de dispensa cobertura SD

Lun 15/05/2023, 'de' 16:30 a 17:30

Unirse a la reunión de Teams | Reunión de Microsoft Teams

Reunión de Microsoft Teams

Únase a través de su ordenador, aplicación móvil o dispositivo de sala
Haga clic aquí para unirse a la reunión

ID de la reunión: 259 393 998 167
Código de acceso: fx2fda
Descargar Teams | Unirse en la web

Infórmese | Opciones de reunión

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

Seguimiento

Organizador

DG Daniela Gutierrez
Enviado el Jueves, 11/05/2023 a las 15:44

Asistentes

No respondió

Sin respuesta: 3

L Luis Felipe Navarro Zuñig
Obligatorio

A Adriana Lucia Restrepo G
Obligatorio

MP Mauricio Perez
Obligatorio

Respuesta Davivienda solicitud de dispensa cobertura SD - Reunión - Calendario - lnavarro@b...

Respuesta Davivienda solicitud de dispensa cobertura SD

Lun 15/05/2023, 'de' 16:30 a 17:30

Reunión de Microsoft Teams

Reunión de Microsoft Teams

Únase a través de su ordenador, aplicación móvil o dispositivo de sala
Haga clic aquí para unirse a la reunión

ID de la reunión: 259 393 998 167
Código de acceso: fx2fda
Descargar Teams | Unirse en la web

Infórmese | Opciones de reunión

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

Seguimiento

Organizador

DG Daniela Gutierrez
Enviado el Jueves, 11/05/2023 a las 15:44

Asistentes

No respondió

Sin respuesta: 3

L Luis Felipe Navarro Zuñig
Obligatorio

A Adriana Lucia Restrepo G
Obligatorio

MP Mauricio Perez
Obligatorio

Solicitud de dispensa ScotiaBank - Reunión - Calendario - lnavarro@barranquilla.gov.co

Unirse | Provisional

Solicitud de dispensa ScotiaBank

Vie 19/05/2023, 'de' 11:30 a 12:30

Unirse a la reunión de Teams | Reunión de Microsoft Teams

Reunión de Microsoft Teams

Únase a través de su ordenador, aplicación móvil o dispositivo de sala
Haga clic aquí para unirse a la reunión

ID de la reunión: 240 221 372 202
Código de acceso: HBnieJ
Descargar Teams | Unirse en la web

Infórmese | Opciones de reunión

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

Seguimiento

Organizador

DG Daniela Gutierrez
Enviado el Jueves, 18/05/2023 a las 11:28

Asistentes

No respondió

Sin respuesta: 1

L Luis Felipe Navarro Zuñig
Obligatorio

Solicitud de dispensa ScotiaBank - Reunión - Calendario - lnavarro@barranquilla.gov.co

Solicitud de dispensa ScotiaBank

Vie 19/05/2023, 'de' 11:30 a 12:30

Reunión de Microsoft Teams

Reunión de Microsoft Teams

Únase a través de su ordenador, aplicación móvil o dispositivo de sala
Haga clic aquí para unirse a la reunión

ID de la reunión: 240 221 372 202
Código de acceso: HBnieJ
Descargar Teams | Unirse en la web

Infórmese | Opciones de reunión

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

Seguimiento

Organizador

DG Daniela Gutierrez
Enviado el Jueves, 18/05/2023 a las 11:28

Asistentes

No respondió

Sin respuesta: 1

L Luis Felipe Navarro Zuñig
Obligatorio

Solicitud Scotia Bank - Reunión - Calendario - lnavarro@barranquilla.gov.co

Unirse | Provisional

Solicitud Scotia Bank

Mié 24/05/2023, 'de' 9:30 a 11:30

Unirse a la reunión de Teams — Reunión de Microsoft Teams

Reunión de Microsoft Teams

Únase a través de su ordenador, aplicación móvil o dispositivo de sala
Haga clic aquí para unirse a la reunión

ID de la reunión: 290 722 097 246
Código de acceso: HVjpNA
Descargar Teams | Unirse en la web

Infórmese | Opciones de reunión

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

Seguimiento

Organizador

DG Daniela Gutierrez
Enviado el Martes, 23/05/202
a las 8:53

Asistentes

No respondió

Sin respuesta: 1

L Luis Felipe Navarro Zuñig
Obligatorio

Solicitud Scotia Bank - Reunión - Calendario - lnavarro@barranquilla.gov.co

Solicitud Scotia Bank

Mié 24/05/2023, 'de' 9:30 a 11:30

Reunión de Microsoft Teams

Reunión de Microsoft Teams

Únase a través de su ordenador, aplicación móvil o dispositivo de sala
Haga clic aquí para unirse a la reunión

ID de la reunión: 290 722 097 246
Código de acceso: HVjpNA
Descargar Teams | Unirse en la web

Infórmese | Opciones de reunión

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

Seguimiento

Organizador

DG Daniela Gutierrez
Enviado el Martes, 23/05/202
a las 8:53

Asistentes

No respondió

Sin respuesta: 1

L Luis Felipe Navarro Zuñig
Obligatorio

DAVIVIENDA: Fondo De Restauracion Obras E Inversiones Hidricas - Reunión ADi - Reunión - C...

Provisional 10 minutos a

DAVIVIENDA: Fondo De Restauracion Obras E Inversiones Hidricas - Reunión ADi

Mié 31/05/2023, 'de' 10:30 a 11:30

invite.ics
2 KB

Join with Google Meet

Meeting link
meet.google.com/foi-gpro-zvb

Join by phone
(CO) +57 601 8957195
PIN: 407064302

More phone numbers

Revisión Negocio ADI

When
Wednesday May 31, 2023 · 10:30am – 11:30am (Colombia Standard Time)

Organizer
carlos.cuello@davivienda.com

Guests
lnavarro@barranquilla.gov.co

View all guest info

Seguimiento

Organizador

C carlos.cuello@daviviend..
Enviado el Martes, 30/05/202
a las 15:51

Asistentes

No respondió

Sin respuesta: 1

L Luis Felipe Navarro Zuñig
Obligatorio

DAVIVIENDA: Fondo De Restauracion Obras E Inversiones Hidricas - Reunión ADi - Reunión - C...

DAVIVIENDA: Fondo De Restauracion Obras E Inversiones Hidricas - Reunión ADi

Mié 31/05/2023, 'de' 10:30 a 11:30

invite.ics
2 KB

Join with Google Meet

Meeting link
meet.google.com/foi-gpro-zvb

Join by phone
(CO) +57 601 8957195
PIN: 407064302

More phone numbers

Revisión Negocio ADI

When
Wednesday May 31, 2023 · 10:30am – 11:30am (Colombia Standard Time)

Organizer
carlos.cuello@davivienda.com

Guests
lnavarro@barranquilla.gov.co

View all guest info

Seguimiento

Organizador

C carlos.cuello@daviviend..
Enviado el Martes, 30/05/202
a las 15:51

Asistentes

No respondió

Sin respuesta: 1

L Luis Felipe Navarro Zuñig
Obligatorio

RE: Info ADI - revisión solicitud cobertura

Mauricio Pérez L <mperezl@barranquilla.gov.co>

Vie 02/06/2023 12:10

Para:Alvaro Hernando Barrios Espinosa <ahbarrio@bancolombia.com.co>

CC:Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>;Luis Felipe Navarro Zuñiga <lnavarro@barranquilla.gov.co>;Daniela Gutierrez <dgutierrez@pivotbi.com>

1 archivos adjuntos (31 KB)

Avance Obras Plan Vial Actualizado 2023.xlsx;

Alvaro buenas tardes,

De acuerdo a los interrogantes presentados, remitimos las siguientes respuestas:

El crédito de Scotiabank para que obras/proyecto fue destinado? ¿Cuáles son las condiciones de cobertura y compromisos del distrito?

Respuesta: El Crédito de Scotibank tiene como objeto y destino prepagar parcialmente el crédito de proveedor existente que se otorgó en virtud del contrato de obra pública bajo la modalidad de crédito de proveedor No. FROIH-265/13 al Deudor para el desarrollo del Proyecto "*DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CANALES PLUVIALES EN LOS BARRIOS LA PAZ, SOURDIS, LIPAYA, LOS LAURELES, CUCHILLA DE VILLATE, SIETE DE AGOSTO, LA VICTORIA, NUEVA COLOMBIA, LA MANGA, LA ESMERALDA, CIUDAD MODESTO, LOS OLIVOS, EL BOSQUE, LOS ÁNGELES, CARRIZAL, LOS GIRASOLES, LAS CAYENAS, SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, EL LIMÓN, UNIVERSAL, SIMÓN BOLÍVAR, JOSÉ ANTONIO GALÁN, EL MILAGRO Y PINAR DEL RIO – VILLAS DE SAN PABLO PRIMERA ETAPA, LA CHINITA, SAN NICOLÁS, LA PRADERA Y SANTA MARÍA, ENTRE OTROS SECTORES EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA*".

Condiciones del Crédito:

Plazo: Veinte (20) meses contados a partir de la fecha del desembolso.
Amortización de capital: Trimestre vencido
Pago de Intereses: Trimestre vencido
Monto del crédito: $55.400.000.000.oo
Tasa de Interés: IBR T.V. + 4.50%
Vencimiento del crédito: Diciembre 28 de 2023
Cobertura del Servicio de la Deuda: 120%

¿El crédito de Davivienda? ¿Cuáles son las condiciones de cobertura y compromisos del distrito?

Respuesta: El Crédito de Davivienda financió el Proyecto: "RECONSTRUCCIÓN VIAL Y CANALIZACIÓN DEL ARROYO DE LA CARRERA 21, INCLUIDOS SUS AFLUENTES - RECONSTRUCCIÓN VIAL Y CANALIZACIÓN DEL ARROYO FELICIDAD, INCLUIDO AFLUENTE - RECONSTRUCCIÓN VIAL Y CANALIZACIÓN DEL ARROYO DE LA CALLE 76 Y DE LA CALLE 75 - RECONSTRUCCIÓN VIAL Y CANALIZACIÓN ARROYO DE LA CARRERA 65 - RECONSTRUCCIÓN VIAL Y CANALIZACIÓN DEL ARROYO HOSPITAL - RECONSTRUCCIÓN VIAL Y CANALIZACIÓN DEL ARROYO DE LA CALLE 92 - RECONSTRUCCIÓN VIAL Y CANALIZACIÓN DEL ARROYO DE LA CALLE 58 - BASE NAVAL, ENTRE OTROS SECTORES EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA".

Condiciones de Cobertura del Servicio de la Deuda: 125%
Compromisos del Distrito: Girar los recursos establecidos en los Anexos E y F de la Modificación Integral al Contrato de Empréstito y Pignoración de Rentas, fechado el día 24 de diciembre de 2020, suscrito entre Agencia Distrital de Infraestructura, el Distrito de Barranquilla y la Financiera de Desarrollo Nacional S.A., los cuales se encuentran respaldados por el Acuerdo de Vigencias Futuras No. 006 de 2016.

¿Cómo van las ejecuciones del proyecto malla vial que financiamos Bancolombia y FDN?

Respuesta: Se remite documento en excel con el detalle de avance de las obras del plan vial.

MAURICIO JAVIER PEREZ LEONES
ASESOR DE DESPACHO
CELULAR: 3174230090
AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA

De: Alvaro Hernando Barrios Espinosa <ahbarrio@bancolombia.com.co>
Enviado: jueves, 1 de junio de 2023 3:10 p. m.
Para: Mauricio Pérez L <mperezl@barranquilla.gov.co>
Cc: Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>
Asunto: Info ADI - revisión solicitud cobertura

Hola Mauricio que mas?

Estamos revisando la solicitud de exonerar el indicador de cobertura. Agradezco tu ayuda con estas inquietudes:

- El crédito de Scotiabank para que obras/proyecto fue destinado? Cuales son las condiciones de cobertura y compromisos del distrito?
- El crédito de Davivienda? Cuáles son las condiciones de cobertura y compromisos del distrito?
- Como van las ejecuciones del proyecto malla vial que financiamos Bancolombia y FDN?

Gracias y quedo atento.

Cordial saludo,

Alvaro Barrios Espinosa
Gerente de Relación
VP Gobierno, Servicios Financieros y Desarrollo Social
4885318 - 3145430950
Barranquilla – Colombia
ahbarrio@bancolombia.com.co

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

RV: ADI | Información Ambiental - Amable recordatorio

Luis Felipe Navarro Zuñiga <lnavarro@barranquilla.gov.co>
Mié 17/05/2023 11:27

Para:David Zarrate <dzarrate@pivotbi.com>;Daniela Gutierrez <dgutierrez@pivotbi.com>

CC:Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>;Mauricio Perez <perezleones@gmail.com>;Mauricio Pérez L <mperezl@barranquilla.gov.co>

3 archivos adjuntos (16 MB)

informe Contraloria Ambiental ADI 2021.pdf; INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTION AMBIENTAL SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2021.pdf; INFORME DE GESTION 2022.pdf;

Buen día a todos.

En atención a la última reunión sostenida con FDN, estoy socializando el envío realizado por la ADI del compromiso del componente ambienta requerido por la FDN, para su conocimiento sobre el tema.

Atte.,

Luis Felipe Navarro Zuñiga
Asesor Externo Despacho Hacienda

De: Mauricio Perez <perezleones@gmail.com>
Enviado: lunes, 15 de mayo de 2023 9:19
Para: dpaez@fdn.com.co <dpaez@fdn.com.co>
Cc: Mauricio Pérez L <mperezl@barranquilla.gov.co>; Alberto Salah <asalah@barranquilla.gov.co>; Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>; Alberto Salah Abello <albertomariosalah@hotmail.com>; Seguimiento Financiación <seguimientofinanciacion@fdn.com.co>; Laura Arroyave Solano <larroyave@fdn.com.co>; Rodrigo Ariza <rariza69@gmail.com>; Luis Felipe Navarro Zuñiga <lnavarro@barranquilla.gov.co>
Asunto: Re: ADI | Información Ambiental - Amable recordatorio

Buenos dias,

Reciba un cordial saludo por parte de la ADI.

Adjunto encontrarán la informacion ambiental solicitada para hacer seguimiento al sistema de gestion ambiental y social.

El jue, 18 ago 2022 a las 15:15, <dpaez@fdn.com.co> escribió:

> Buen día,
> Aún tenemos pendiente el envío de esta información Ambiental que es indispensable para lleva a cabo nuestro proceso y cumplir nuestros compromisos internos y externos.
> Agradecemos su pronta respuesta, teniendo en cuenta que la solicitud inicial fue realizada desde el año pasado.
> Saludos,

Diana Páez León.
Analista de Finanzas Estructuradas
Carrera 7 N.° 71-52 Torre B
Piso 6 Bogotá D.C. Colombia
Tel: (57 1) 326 4999



Síguenos en



De: Laura Arroyave Solano <larroyave@fdn.com.co>
Enviado el: jueves, 18 de agosto de 2022 2:38 p. m.
Para: Paola Horrillo Espitia <phorrillo@fdn.com.co>
CC: Seguimiento Financiación <seguimientofinanciacion@fdn.com.co>; Rubén Burgos <rburgos@fdn.com.co>
Asunto: Re: ADI | Información Ambiental - Amable recordatorio

Laura Arroyave
Analista de Riesgo Socio Ambiental
Carrera 7 N.° 71-52 Torre B Piso 6
Bogotá D.C. Colombia
Tel: (57 1) 326 4999 Ext. 377

El lun, 11 jul 2022 a las 10:28, Paola Horrillo Espitia (<phorrillo@fdn.com.co>) escribió:

> Buenos días,
>
> Un amable recordatorio sobre el envío de esta información que es indispensable para lleva a cabo nuestro proceso y cumplir nuestros compromisos internos y externos.
>
> Saludos,
>
> **Paola Horrillo Espitia**
> **Gerente Seguimiento de Finanzas Estructuradas**
> Carrera 7 N.° 71-52 Torre B Piso 6
> Bogotá D.C. Colombia
> Tel: (57 1) 326 4999 Ext. 274
> Cel: (57) 312 5887406
>
> 
>
>
> **Síguenos en**
>
> 

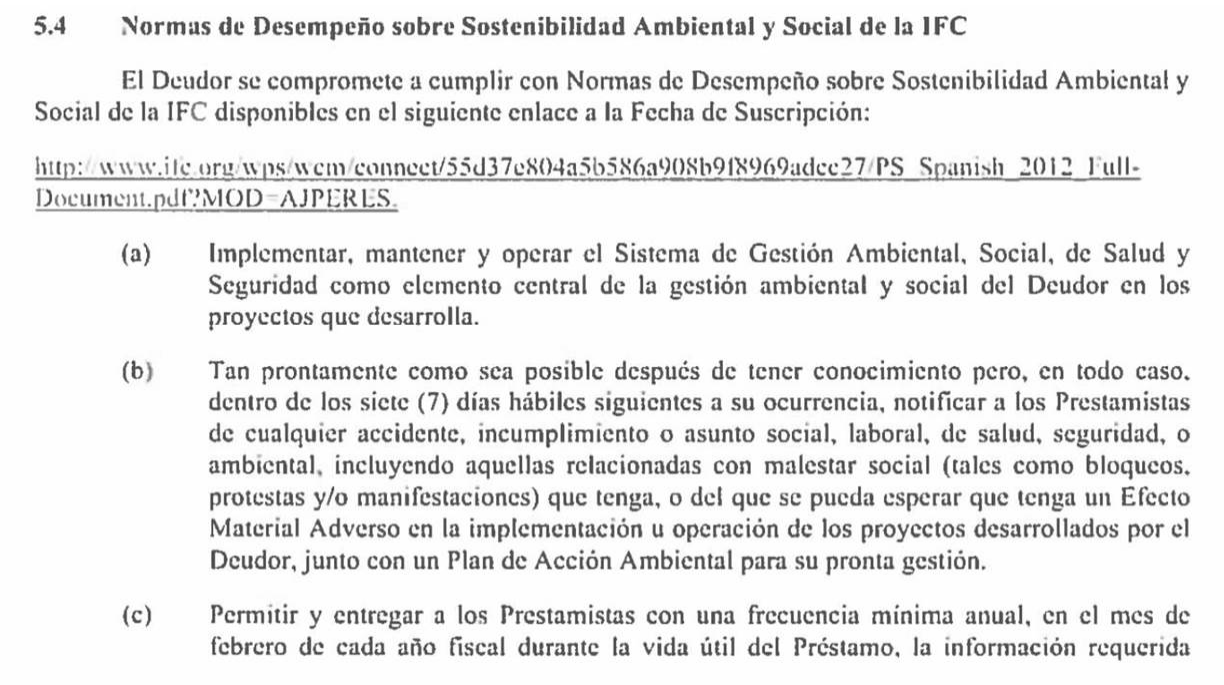
En la **FDN** estamos comprometidos con el ahorro de energía; Imprimimos solo cuando es necesario y apagamos nuestros computadores antes de salir. **#ContraElDerroche**

De: Santiago Suárez Castañeda <ssuarez@fdn.com.co>
Enviado el: viernes, 17 de junio de 2022 9:16
Para: Mauricio Perez <perezleones@gmail.com>; Mauricio Pérez L <mperezl@barranquilla.gov.co>; asalah@barranquilla.gov.co; Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>; Alberto Salah <albertomariosalah@hotmail.com>
CC: Seguimiento Financiación <seguimientofinanciacion@fdn.com.co>; Rodrigo Gómez Martínez <rgomez@fdn.com.co>; Laura Arroyave Solano <larroyave@fdn.com.co>; Rubén Burgos <rburgos@fdn.com.co>; Laura María Botero <lbotero@fdn.com.co>
Asunto: RE: ADI | Información Ambiental

Estimados buen día,

Nos encontramos haciendo seguimiento a la información solicitada **(desde el 16-dic-2021)** respecto a la implementación del Sistema de Gestión Ambiental, Social y de Seguridad que salvo error aún no hemos recibido:

- Soportes de información que evidencien la implementación del Sistema de Gestión Ambiental, Social y de Seguridad como se presenta en la cláusula 5.4 (c).
- El Informe de Gestión 2020
- El Informe de Auditoría Modalidad Regular que adelanta la Contraloría Distrital de Barranquilla sobre la ADI para el año 2020, a fin de evidenciare la implementación del sistema de gestión ambiental.



5.4 Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Ambiental y Social de la IFC

El Deudor se compromete a cumplir con Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Ambiental y Social de la IFC disponibles en el siguiente enlace a la Fecha de Suscripción:

http://www.ifc.org/wps/wcm/connect/55d37e804a5b586a908b9f8969adce27/PS_Spanish_2012_Full-Document.pdf?MOD=AJPERES.

(a) Implementar, mantener y operar el Sistema de Gestión Ambiental, Social, de Salud y Seguridad como elemento central de la gestión ambiental y social del Deudor en los proyectos que desarrolla.

(b) Tan prontamente como sea posible después de tener conocimiento pero, en todo caso, dentro de los siete (7) días hábiles siguientes a su ocurrencia, notificar a los Prestamistas de cualquier accidente, incumplimiento o asunto social, laboral, de salud, seguridad, o ambiental, incluyendo aquellas relacionadas con malestar social (tales como bloqueos, protestas y/o manifestaciones) que tenga, o del que se pueda esperar que tenga un Efecto Material Adverso en la implementación u operación de los proyectos desarrollados por el Deudor, junto con un Plan de Acción Ambiental para su pronta gestión.

(c) Permitir y entregar a los Prestamistas con una frecuencia mínima anual, en el mes de febrero de cada año fiscal durante la vida útil del Préstamo, la información requerida

relacionada con el Sistema de Gestión Ambiental, Social y de Seguridad, con el objetivo de realizar actualizaciones de los procesos de Debida Diligencia Social y Ambiental, en especial verificar el cumplimiento del Plan de Acción Ambiental, tomando información y registros documentales de los soportes de cumplimiento de los planes y programas implementados. Este proceso estará acompañado de un recorrido en campo en las instalaciones del Deudor y de algunos de los proyectos gestionados por él, a fin de verificar el cumplimiento de las acciones.

Cumplir adecuadamente con las Disposiciones Ambientales que le sean exigibles y al Plan de Acción Ambiental obtenido de la Debida Diligencia Social y Ambiental.

Quedamos muy atentos.

Saludos,

Santiago Suárez Castañeda
Analista de Finanzas Estructuradas
Carrera 7 N.° 71-52 Torre B
Piso 6 Bogotá D.C. Colombia
Tel: (57 1) 326 4999 Ext. 406



Síguenos en



De: Santiago Suárez Castañeda <ssuarez@fdn.com.co>
Enviado el: jueves, 7 de abril de 2022 2:38 p. m.
Para: 'Mauricio Perez' <perezleones@gmail.com>; 'Mauricio Pérez L' <mperezl@barranquilla.gov.co>; 'asalah@barranquilla.gov.co' <asalah@barranquilla.gov.co>; 'Lanny Quintero Jaraba' <lquintero@barranquilla.gov.co>; 'Alberto Salah' <albertomariosalah@hotmail.com>
CC: Seguimiento Financiación <seguimientofinanciacion@fdn.com.co>; Rodrigo Gómez Martínez <rgomez@fdn.com.co>; Laura Arroyave Solano <larroyave@fdn.com.co>; Rubén Burgos <rburgos@fdn.com.co>; 'Laura María Botero' <lbotero@fdn.com.co>
Asunto: RE: ADI | Información Ambiental

Estimados buena tarde,

Un pequeño recordatorio sobre la información que se encuentra pendiente de enviar respecto a la implementación del Sistema de Gestión Ambiental, Social y de Seguridad:

- Soportes de información que evidencien la implementación del Sistema de Gestión Ambiental, Social y de Seguridad como se presenta en la cláusula 5.4 (c).

- El Informe de Gestión 2020

- El Informe de Auditoría Modalidad Regular que adelanta la Contraloría Distrital de Barranquilla sobre la ADI para el año 2020, a fin de evidenciare la implementación del sistema de gestión ambiental.

5.4 Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Ambiental y Social de la IFC

El Deudor se compromete a cumplir con Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Ambiental y Social de la IFC disponibles en el siguiente enlace a la Fecha de Suscripción:

http://www.ifc.org/wps/wcm/connect/55d37e804a5b586a908b9f8969adcc27/PS_Spanish_2012_Full-Document.pdf?MOD=AJPERES.

(a) Implementar, mantener y operar el Sistema de Gestión Ambiental, Social, de Salud y Seguridad como elemento central de la gestión ambiental y social del Deudor en los proyectos que desarrolla.

(b) Tan prontamente como sea posible después de tener conocimiento pero, en todo caso, dentro de los siete (7) días hábiles siguientes a su ocurrencia, notificar a los Prestamistas de cualquier accidente, incumplimiento o asunto social, laboral, de salud, seguridad, o ambiental, incluyendo aquellas relacionadas con malestar social (tales como bloqueos, protestas y/o manifestaciones) que tenga, o del que se pueda esperar que tenga un Efecto Material Adverso en la implementación u operación de los proyectos desarrollados por el Deudor, junto con un Plan de Acción Ambiental para su pronta gestión.

(c) Permitir y entregar a los Prestamistas con una frecuencia mínima anual, en el mes de febrero de cada año fiscal durante la vida útil del Préstamo, la información requerida relacionada con el Sistema de Gestión Ambiental, Social y de Seguridad, con el objetivo de realizar actualizaciones de los procesos de Debida Diligencia Social y Ambiental, en especial verificar el cumplimiento del Plan de Acción Ambiental, tomando información y registros documentales de los soportes de cumplimiento de los planes y programas implementados. Este proceso estará acompañado de un recorrido en campo en las instalaciones del Deudor y de algunos de los proyectos gestionados por él, a fin de verificar el cumplimiento de las acciones.

Cumplir adecuadamente con las Disposiciones Ambientales que le sean exigibles y al Plan de Acción Ambiental obtenido de la Debida Diligencia Social y Ambiental.

Quedamos atentos.

Saludos,

Santiago Suárez Castañeda
Analista de Finanzas Estructuradas
Carrera 7 N.° 71-52 Torre B
Piso 6 Bogotá D.C. Colombia
Tel: (57 1) 326 4999 Ext. 406



Síguenos en



De: Santiago Suárez Castañeda <ssuarez@fdn.com.co>
Enviado el: viernes, 4 de marzo de 2022 8:46 a. m.
Para: Mauricio Perez <perezleones@gmail.com>; Mauricio Pérez L <mperezl@barranquilla.gov.co>; asalah@barranquilla.gov.co; Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>; Alberto Salah <albertomariosalah@hotmail.com>
CC: Seguimiento Financiación <seguimientofinanciacion@fdn.com.co>; Rodrigo Gómez Martínez <rgomez@fdn.com.co>; Laura Arroyave Solano <larroyave@fdn.com.co>; Rubén Burgos <rburgos@fdn.com.co>
Asunto: RE: ADI | Información Ambiental

Estimados buenos días,

Agradecemos nos puedan enviar la siguiente información solicitada desde el pasado 16 de diciembre respecto a la implementación del Sistema de Gestión Ambiental, Social y de Seguridad.

- Soportes de información que evidencien la implementación del Sistema de Gestión Ambiental, Social y de Seguridad como se presenta en la cláusula 5.4 (c).

- El Informe de Gestión 2020

- El Informe de Auditoría Modalidad Regular que adelanta la Contraloría Distrital de Barranquilla sobre la ADI para el año 2020, a fin de evidenciare la implementación del sistema de gestión ambiental.

5.4 Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Ambiental y Social de la IFC

El Deudor se compromete a cumplir con Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Ambiental y Social de la IFC disponibles en el siguiente enlace a la Fecha de Suscripción:

http://www.ifc.org/wps/wcm/connect/55d37e804a5b586a908b9f8969adec27/PS_Spanish_2012_Full-Document.pdf?MOD=AJPERES.

(a) Implementar, mantener y operar el Sistema de Gestión Ambiental, Social, de Salud y Seguridad como elemento central de la gestión ambiental y social del Deudor en los proyectos que desarrolla.

(b) Tan prontamente como sea posible después de tener conocimiento pero, en todo caso, dentro de los siete (7) días hábiles siguientes a su ocurrencia, notificar a los Prestamistas de cualquier accidente, incumplimiento o asunto social, laboral, de salud, seguridad, o ambiental, incluyendo aquellas relacionadas con malestar social (tales como bloqueos, protestas y/o manifestaciones) que tenga, o del que se pueda esperar que tenga un Efecto Material Adverso en la implementación u operación de los proyectos desarrollados por el Deudor, junto con un Plan de Acción Ambiental para su pronta gestión.

(c) Permitir y entregar a los Prestamistas con una frecuencia mínima anual, en el mes de febrero de cada año fiscal durante la vida útil del Préstamo, la información requerida relacionada con el Sistema de Gestión Ambiental, Social y de Seguridad, con el objetivo de realizar actualizaciones de los procesos de Debida Diligencia Social y Ambiental, en especial verificar el cumplimiento del Plan de Acción Ambiental, tomando información y registros documentales de los soportes de cumplimiento de los planes y programas implementados. Este proceso estará acompañado de un recorrido en campo en las instalaciones del Deudor y de algunos de los proyectos gestionados por él, a fin de verificar el cumplimiento de las acciones.

Cumplir adecuadamente con las Disposiciones Ambientales que le sean exigibles y al Plan de Acción Ambiental obtenido de la Debida Diligencia Social y Ambiental.

Quedamos atentos.

Saludos,

Santiago Suárez Castañeda
Analista de Finanzas Estructuradas
Carrera 7 N.° 71-52 Torre B
Piso 6 Bogotá D.C. Colombia

Tel: (57 1) 326 4999 Ext. 406



Síguenos en



De: Santiago Suárez Castañeda <ssuarez@fdn.com.co>
Enviado el: miércoles, 2 de febrero de 2022 5:16 p. m.
Para: 'Mauricio Perez' <perezleones@gmail.com>; 'Mauricio Pérez L' <mperezl@barranquilla.gov.co>; 'asalah@barranquilla.gov.co' <asalah@barranquilla.gov.co>; 'Lanny Quintero Jaraba' <lquintero@barranquilla.gov.co>; 'Alberto Salah' <albertomariosalah@hotmail.com>
CC: Seguimiento Financiación <seguimientofinanciacion@fdn.com.co>; Rodrigo Gómez Martínez <rgomez@fdn.com.co>; Seguimiento Financiación <seguimientofinanciacion@fdn.com.co>; 'Luisa Fernanda Cely' <lcely@fdn.com.co>; Laura Arroyave Solano <larroyave@fdn.com.co>; Rubén Burgos <rburgos@fdn.com.co>
Asunto: RE: ADI | Información Ambiental

Estimados buena tarde,

Esperamos todos se encuentren bien de salud.

Nos encontramos haciendo seguimiento a la información solicitada el pasado 16 de diciembre respecto a la implementación del Sistema de Gestión Ambiental, Social y de Seguridad. Por lo anterior, agradecemos su ayuda con el envío de:

- Soportes de información que evidencien la implementación del Sistema de Gestión Ambiental, Social y de Seguridad como se presenta en la cláusula 5.4 (c).
- El Informe de Gestión 2020
- El Informe de Auditoría Modalidad Regular que adelanta la Contraloría Distrital de Barranquilla sobre la ADI para el año 2020, a fin de evidenciare la implementación del sistema de gestión ambiental.

5.4 Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Ambiental y Social de la IFC

El Deudor se compromete a cumplir con Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Ambiental y Social de la IFC disponibles en el siguiente enlace a la Fecha de Suscripción:

http://www.ifc.org/wps/wcm/connect/55d37e804a5b586a908b9f8969adcc27/PS_Spanish_2012_Full-Document.pdf?MOD=AJPERES.

(a) Implementar, mantener y operar el Sistema de Gestión Ambiental, Social, de Salud y Seguridad como elemento central de la gestión ambiental y social del Deudor en los proyectos que desarrolla.

(b) Tan prontamente como sea posible después de tener conocimiento pero, en todo caso, dentro de los siete (7) días hábiles siguientes a su ocurrencia, notificar a los Prestamistas de cualquier accidente, incumplimiento o asunto social, laboral, de salud, seguridad, o ambiental, incluyendo aquellas relacionadas con malestar social (tales como bloqueos, protestas y/o manifestaciones) que tenga, o del que se pueda esperar que tenga un Efecto Material Adverso en la implementación u operación de los proyectos desarrollados por el Deudor, junto con un Plan de Acción Ambiental para su pronta gestión.

(c) Permitir y entregar a los Prestamistas con una frecuencia mínima anual, en el mes de febrero de cada año fiscal durante la vida útil del Préstamo, la información requerida relacionada con el Sistema de Gestión Ambiental, Social y de Seguridad, con el objetivo de realizar actualizaciones de los procesos de Debida Diligencia Social y Ambiental, en especial verificar el cumplimiento del Plan de Acción Ambiental, tomando información y registros documentales de los soportes de cumplimiento de los planes y programas implementados. Este proceso estará acompañado de un recorrido en campo en las instalaciones del Deudor y de algunos de los proyectos gestionados por él, a fin de verificar el cumplimiento de las acciones.

Cumplir adecuadamente con las Disposiciones Ambientales que le sean exigibles y al Plan de Acción Ambiental obtenido de la Debida Diligencia Social y Ambiental.

Quedamos atentos.

Saludos,

Santiago Suárez Castañeda
Analista de Financiación
Carrera 7 N.° 71-52 Torre B
Piso 6 Bogotá D.C. Colombia
Tel: (57 1) 326 4999 Ext. 406



Síguenos en



---------- Forwarded message ---------
De: **Laura María Botero** <lbotero@fdn.com.co>
Date: lun, 3 ene 2022 a la(s) 16:57
Subject: Re: ADI | Información Ambiental
To: Mauricio Perez <perezleones@gmail.com>, Mauricio Pérez L <mperezl@barranquilla.gov.co>, <asalah@barranquilla.gov.co>, Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>, Alberto Salah <albertomariosalah@hotmail.com>
Cc: Luisa Fernanda Cely <lcely@fdn.com.co>, Rodrigo Gómez Martínez <rgomez@fdn.com.co>

Estimados todos. En nombre del equipo FDN, les deseamos un feliz año nuevo y muchos éxitos en el 2022.

Estamos a la espera de esta información. Estamos disponibles para atender cualquier inquietud.

Cordial saludo,

Laura Maria Botero Romero
Gerente de Financiación
Carrera 7 N.° 71-52 Torre B Piso 6
Bogotá D.C. Colombia
Tel: (57 1) 326 4999 Ext. 212
Cel: (57)3106130809

El jue, 16 dic 2021 a la(s) 15:02, Laura María Botero (lbotero@fdn.com.co) escribió:

> Estimados,
>
> En seguimiento a las condiciones ambientales y sociales de los Contratos con ADI, requerimos los soportes de información que evidencien la implementación del *Sistema de Gestión Ambiental, Social y de Seguridad* como se presenta en la *cláusula 5.4 (c).* Para cumplir con lo anterior, les agradecemos enviarnos el Informe de Gestión 2020 y el Informe de Auditoría Modalidad Regular que adelanta la Contraloría Distrital de Barranquilla sobre la ADI para el año 2020, a fin de evidenciare la implementación del sistema de gestión ambiental.

5.4 Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Ambiental y Social de la IFC

El Deudor se compromete a cumplir con Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Ambiental y Social de la IFC disponibles en el siguiente enlace a la Fecha de Suscripción:

http://www.ifc.org/wps/wcm/connect/55d37e804a5b586a908b9f8969adce27/PS_Spanish_2012_Full-Document.pdf?MOD=AJPERES.

(a) Implementar, mantener y operar el Sistema de Gestión Ambiental, Social, de Salud y Seguridad como elemento central de la gestión ambiental y social del Deudor en los proyectos que desarrolla.

(b) Tan prontamente como sea posible después de tener conocimiento pero, en todo caso, dentro de los siete (7) días hábiles siguientes a su ocurrencia, notificar a los Prestamistas de cualquier accidente, incumplimiento o asunto social, laboral, de salud, seguridad, o ambiental, incluyendo aquellas relacionadas con malestar social (tales como bloqueos, protestas y/o manifestaciones) que tenga, o del que se pueda esperar que tenga un Efecto Material Adverso en la implementación u operación de los proyectos desarrollados por el Deudor, junto con un Plan de Acción Ambiental para su pronta gestión.

(c) Permitir y entregar a los Prestamistas con una frecuencia mínima anual, en el mes de febrero de cada año fiscal durante la vida útil del Préstamo, la información requerida

relacionada con el Sistema de Gestión Ambiental, Social y de Seguridad, con el objetivo de realizar actualizaciones de los procesos de Debida Diligencia Social y Ambiental, en especial verificar el cumplimiento del Plan de Acción Ambiental, tomando información y registros documentales de los soportes de cumplimiento de los planes y programas implementados. Este proceso estará acompañado de un recorrido en campo en las instalaciones del Deudor y de algunos de los proyectos gestionados por él, a fin de verificar el cumplimiento de las acciones.

Cumplir adecuadamente con las Disposiciones Ambientales que le sean exigibles y al Plan de Acción Ambiental obtenido de la Debida Diligencia Social y Ambiental.

Reciban un saludo especial

Laura Maria Botero Romero
Gerente de Financiación
Carrera 7 N.° 71-52 Torre B Piso 6
Bogotá D.C. Colombia
Tel: (57 1) 326 4999 Ext. 212
Cel: (57)3106130809

--

Atentamente,

MAURICIO JAVIER PEREZ LEONES
Asesor - ADI
Cel:301 4127933 - 317 4230090

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

1er Borrador Propuesta de Dispensa Scotiabank 2023

Luis Felipe Navarro Zuñiga <lnavarro@barranquilla.gov.co>

Jue 25/05/2023 9:47

Para:Mauricio Perez <perezleones@gmail.com>;David Zarrate <dzarrate@pivotbi.com>;Daniela Gutierrez <dgutierrez@pivotbi.com>

CC:Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>

2 archivos adjuntos (320 KB)

25052023-Modelo Canales Pluviales SCOTIABANK - Acuerdo 0020.xlsx; 25052023 - Propuesta de Scotibank ADI Distrito.doc;

Buen día Mauricio y David.

En atención a las gestión financieras que estamos adelantando desde la Secrtearía de Hacienda, les estoy remitiendo para su revisión el 1er borrador de la propuesta con su respectivo Modelo Financiero, quedo atento a sus observaciones y remisión de la versión final.

Esta información fue trabajada con Daniela (PIVOT), esté resaltado en amarillo lo que Mauricio debe averiguar y colocar en la versión que nos envíe junto a las observaciones si existen.

Atentamente.,

Luis Felipe Navarro Zuñiga
Asesor Externo Hacienda Distrital

Re: Solicitud Aclaraciones ADI 2023

Mauricio Perez <perezleones@gmail.com>

Mar 30/05/2023 16:18

Para:Luis Felipe Navarro Zuñiga <lnavarro@barranquilla.gov.co>;Carlos Jose Cuello Sagbini <carlos.cuello@davivienda.com>

CC:David Zarrate <dzarrate@pivotbi.com>;Daniela Gutierrez <dgutierrez@pivotbi.com>;Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>

Carlos buenas tardes,

Recibe un cordial saludo.

En virtud de tu solicitud, enviamos las respuestas a las inquietudes planteadas por el área crédito.

Punto 5, de donde provienen los recursos que aporta Barranquilla (impto predial, ica, recursos propios, transferencias, etc)

Respuesta: Los recursos que aporta el Distrito de Barranquilla descritos en el Anexo E.1. de la Modificación Integral al Contrato de Empréstito y Pignoración de Rentas, fechado el día 24 de diciembre de 2020, suscrito entre Agencia Distrital de Infraestructura, el Distrito de Barranquilla y la Financiera de Desarrollo Nacional S.A., provienen del Impuesto Predial de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 del Acuerdo de Vigencias Futuras No. 0006 de 2016.

Punto 5, según la respuesta " Las "Rentas Propias" ADI Subcuenta 3, provienen de los recursos establecidos en el Acuerdo Distrital No. 0004 de 2016 expedido por el Concejo Distrital de Barranquilla, y corresponden a lo establecido en el Literal a) del Numeral 2.9 del Artículo 2 "TERMINOS y CONDICIONES DEL PRÉSTAMO" y lo descrito en el Anexo D de la Modificación Integral al Contrato de Empréstito y Pignoración de Rentas, fechado el día 24 de diciembre de 2020, suscrito entre Agencia Distrital de Infraestructura, el Distrito de Barranquilla y la Financiera de Desarrollo Nacional S.A. " el "Valor Adicional" proviene de la misma parte de rentas propias?

Respuesta: Los recursos por concepto de "valor adicional" provienen de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación del Distrito de Barranquilla, donde se encuentra el Impuesto Predial, ICA, entre otros.

El lun, 29 may 2023 a las 11:24, Luis Felipe Navarro Zuñiga (<lnavarro@barranquilla.gov.co>) escribió:

> Buen día a todos.
>
> Les reenvío las inquietudes del Banco Davivienda, importante tener la información histórica del crédito para determinar el monto de la deuda y tasas utilizadas, y sobre las otras inquietudes realizaré una proyección y se las estaré socializando para su revisión y comentarios.
>
> Atte.,

Luis Felipe Navarro Zuñiga
Asesor Externo Despacho Hacienda

De: Carlos Jose Cuello Sagbini <carlos.cuello@davivienda.com>
Enviado: lunes, 29 de mayo de 2023 11:16
Para: Luis Felipe Navarro Zuñiga <lnavarro@barranquilla.gov.co>
Asunto: Fwd: Solicitud Aclaraciones ADI 2023

Hola Luis, ayúdame con estas respuestas cuanto antes.

---------- Mensaje reenviado ---------
De: **Daisy R Garcia Monroy** <drgarcia@davivienda.com>
Fecha: El lun, 29 de may. de 2023 a la(s) 11:14 a.m.
Asunto: Re: Solicitud Aclaraciones ADI 2023
Para: Carlos Jose Cuello Sagbini <carlos.cuello@davivienda.com>

Buenos días Carlos

Recibe un cordial saludo, gracias por las aclaraciones, sin embargo y con base en la información recibida, se quisiera aclarar y confirmar las siguientes inquietudes, si tu y el cliente prefiere podemos hacer una llamada o reunión.

- Punto 5, de donde provienen los recursos que aporta Barranquilla (impto predial , ica, recursos propios, transferencias, etc)
- Punto 5, según la respuesta " Las “Rentas Propias” ADI Subcuenta 3, provienen de los recursos establecidos en el Acuerdo Distrital No. 0004 de 2016 expedido por el Concejo Distrital de Barranquilla, y corresponden a lo establecido en el Literal a) del Numeral 2.9 del Artículo 2 “TERMINOS y CONDICIONES DEL PRÉSTAMO” y lo descrito en el Anexo D de la Modificación Integral al Contrato de Empréstito y Pignoración de Rentas, fechado el día 24 de diciembre de 2020, suscrito entre Agencia Distrital de Infraestructura, el Distrito de Barranquilla y la Financiera de Desarrollo Nacional S.A. " **el "Valor Adicional" proviene de la misma parte de rentas propias?**
- Por favor confirmar el monto total de la deuda y la tasa de interés con que fué calculado el servicio de la deuda de la fila 347 del flujo de caja.

Gracias, cualquier cosa no dudes en decirme.

Cordialmente,

Daisy Rocío García Monroy.
Profesional III Departamento Crédito Corporativo
drgarcia@davivienda.com
Teléfono: 330 00 00 Ext: 65402
Calle 28 No. 13 a 15. Piso 32

Banco Davivienda S.A

El vie, 19 may 2023 a las 16:16, Daisy R Garcia Monroy (<drgarcia@davivienda.com>) escribió:

> Buenas tardes Carlos
>
> Recibe un cordial saludo, gracias por la información, en el transcurso de la otra semana se retoma el negocio. Así las cosas se llevarían no la otra semana sino la siguiente.
>
> Gracias.
>
> Cordialmente,
>
> **Daisy Rocío García Monroy.**
> Profesional III Departamento Crédito Corporativo
> drgarcia@davivienda.com
> Teléfono: 330 00 00 Ext: 65402
> Calle 28 No. 13 a 15. Piso 32
> Banco Davivienda S.A
>
> El vie, 19 may 2023 a las 9:58, Carlos Jose Cuello Sagbini (<carlos.cuello@davivienda.com>) escribió:
>
> > Hola Daisy, doy respuesta a tus inquietudes. ¿Es posible que lo veamos en el comité la próxima semana ?
> >
> > Cordialmente,
> >
> > **CARLOS JOSE CUELLO SAGBINI**
> > Gerente Cuenta Banca Oficial
> > carlos.cuello@davivienda.com
> > Celular: 3182618714
> > Carrera 53 No. 106 - 280 Barranquilla
> > Davivienda S.A
> >
> > **ANDREA LORENA MIRANDA SUAREZ**
> > Asesor Senior Equipo de Experiencia de cliente Banca Corporativa
> > andrea.miranda@davivienda.com
> > Cel. 3204111517
> > AV Dorado # 69B - 53 Piso 4 Edificio Bogotá Corporate Center
> > Davivienda S.A.

El mié, 10 may 2023 a las 16:49, Daisy R Garcia Monroy (<drgarcia@davivienda.com>) escribió:

> Buenas tardes Carlos
>
> Recibe un cordial saludo, de acuerdo a lo conversado, solicito por favor tu apoyo con el fin de que el cliente nos ayude a aclarar las siguientes inquietudes.
>
> 1. Descripción del tratamiento contable de la cuenta: BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES (Activo).
> 2. Descriocpción del tratamiento contable de la cuenta: OTROS PASIVOS, RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN (Pasivo).
> 3. A qué se debe la disminución del capital fiscal a cierre Dic/22 én $- 147.048MM y confirmar si la disminución de utilidades corresponde a pago de dividendos en $23.841MM.
> 4. Cómo es la dinámica de registro de los ingresos y los gastos.
> 5. En cuanto al flujo de caja se requiere conocer cuáles son y de donde provienen los recursos por "Rentas Propias" ADI subcuenta 3, así como también los recursos que suman al flujo correspondientes a "Valor Adicional".
> 6. Confirmar a que pertenece el valor que resta en el año 2022 por FIC, ¿sólamente es para ese año?
> 7. Se requiere confirmar el valor por servicio de la deuda en el "flujo propuesto", ya que difiere al sumar el servicio de la deuda proyectado en los 3 escenarios correspondientes a las obligaciones del servicio de la deuda.
> 8. ¿Con el resto del endeudamiento cuales fueron las medidas tomadas o planeadas con respecto al impacto de la subida del sercvicio de la deuda por tasa de interes?
>
> Gracias, cualquier cosa no dudes en decirme.
>
> Cordialmente,
>
> **Daisy Rocío García Monroy.**
> Profesional III Departamento Crédito Corporativo
> drgarcia@davivienda.com
> Teléfono: 330 00 00 Ext: 65402
> Calle 28 No. 13 a 15. Piso 32

Banco Davivienda S.A

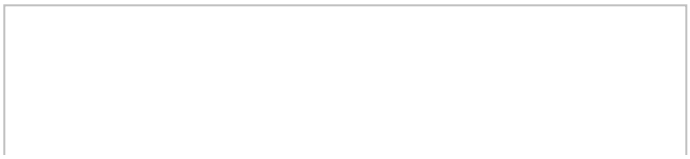
--

Cordialmente,

CARLOS JOSE CUELLO SAGBINI
Gerente Cuenta Banca Oficial
carlos.cuello@davivienda.com
Celular: 3182618714
Carrera 53 No. 106 - 280 Barranquilla
Davivienda S.A



ANDREA LORENA MIRANDA SUAREZ
Asesor Senior Equipo de Experiencia de cliente Banca Corporativa
andrea.miranda@davivienda.com
Cel. 3204111517
AV Dorado # 69B - 53 Piso 4 Edificio Bogotá Corporate Center
Davivienda S.A.





AVISO LEGAL : Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. esta prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES no asumen ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente y no representa necesariamente la opinión oficial del BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES o de sus Directivos

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

--

Atentamente,

MAURICIO JAVIER PEREZ LEONES
Asesor - ADI
Cel:301 4127933 - 317 4230090

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

Liquidación Cuota Mes de Junio 2023 - Crédito Scotibank Colpatria

Luis Felipe Navarro Zuñiga <lnavarro@barranquilla.gov.co>

Lun 29/05/2023 10:40

Para:Mauricio Perez <perezleones@gmail.com>;Mauricio Perez <perezleones@gmail.com>

CC:Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>;Daniela Gutierrez <dgutierrez@pivotbi.com>

Buen día Mauricio.

En atención al crédito suscrito con el Banco Scotibank Colpatria, le solicitamos la liquidación de la cuota del mes de junio de 2023, con el fin de iniciar los trámites respectivos para su oportuno pago.

Quedamos atentos al suministro de la información.

Atte.,

Luis Felipe Navarro Zuñiga
Asesor Externo Despacho Hacienda

RV: Informe de Rendición de Cuenta Scotibank Marzo 2023

Luis Felipe Navarro Zuñiga <lnavarro@barranquilla.gov.co>
Lun 29/05/2023 11:06
Para:Mauricio Perez <perezleones@gmail.com>;Mauricio Pérez L <mperezl@barranquilla.gov.co>
CC:Daniela Gutierrez <dgutierrez@pivotbi.com>

Buen día Mauricio.

Necesitamos las rendiciones de cuenta de todos los créditos a los cuales le hacemos seguimiento.

Ayúdanos con esa información.

Atte.,

Luis Felipe Navarro Zuñiga
Asesor Externo Despacho Hacienda

De: Luis Felipe Navarro Zuñiga
Enviado: martes, 25 de abril de 2023 10:53
Para: Mauricio Perez <perezleones@gmail.com>; Mauricio Pérez L <mperezl@barranquilla.gov.co>
Cc: Daniela Gutierrez <dgutierrez@pivotbi.com>
Asunto: Informe de Rendición de Cuenta Scotibank Marzo 2023

Buen día Mauricio.

Requerimos tu colaboración con el suministro del informe de rendición de cuenta correspondiente al periodo de marzo de 2023 de la Fiducia que administra los recursos del Acuerdo 0020 (crédito de Scotibank).

Gracias por tu colaboración.

Atte.,

Luis Felipe Navarro Zuñiga
Asesor Despacho Hacienda

RE: Pendiente recursos para pago de obligación financiera * 42111218 ENCARGO FIDUCIARIO EDUBAR UF4 - OTROSI

Luis Felipe Navarro Zuñiga <lnavarro@barranquilla.gov.co>

Jue 01/06/2023 12:04

Para:LIGIA MIZUNO <ligia.mizuno@edubar.com.co>;Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>;CESAR IBAÑEZ <cibanez@edubar.com.co>;Angelly Melissa Criales Anibal <angelly.criales@edubar.com.co>

Buen día.

Le enviamos un correo para que nos suministren el **valor de la cuota liquidada por el Banco Santander** del mes de junio, estamos a la espera de la cuota para poder iniciar los trámites respectivos, así mismo, requerimos **los informes de rendición de cuenta del mes de Abril 2023** y el **saldo actual disponible en la fiducia**, quedamos atentos al suministro oportuno de esta información.

Gracias.,

Luis Felipe Navarro Zuñiga
Asesor Externo

De: LIGIA MIZUNO <ligia.mizuno@edubar.com.co>
Enviado: jueves, 1 de junio de 2023 11:26
Para: Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>; CESAR IBAÑEZ <cibanez@edubar.com.co>; Luis Felipe Navarro Zuñiga <lnavarro@barranquilla.gov.co>; Angelly Melissa Criales Anibal <angelly.criales@edubar.com.co>
Asunto: Fwd: Pendiente recursos para pago de obligación financiera * 42111218 ENCARGO FIDUCIARIO EDUBAR UF4 - OTROSI

Buenos días reenvío correo recibido de fiduciaria davivienda relacionado con el pago del crédito del banco Santander
Gracias por la atención

Enviado desde mi iPhone

Inicio del mensaje reenviado:

> **De:** Gina N Bohorquez Carmona <gnbohorq@davivienda.com>
> **Fecha:** 31 de mayo de 2023, 8:06:28 p.m. COT
> **Para:** ANGELLY CRIALES <angelly.criales@edubar.com.co>, LIGIA MIZUNO <ligia.mizuno@edubar.com.co>, CESAR IBAÑEZ <cibanez@edubar.com.co>, JEISON PONCE <jeison.ponce@edubar.com.co>, Sebra@santander.com.co, Duque Rojas Simon <siduque@santander.com.co>, Zambrano Duque Johanna <johanna.zambrano@santander.com.co>, oscar.cardona@santander.com.co
> **Cc:** Zonia I Munoz Pinzon <smunoz@davivienda.com>, Angelica J De la Rosa Fajardo <ajrosafa@davivienda.com>
> **Asunto: Pendiente recursos para pago de obligación financiera * 42111218**

ENCARGO FIDUCIARIO EDUBAR UF4 - OTROSI

Reciba un cordial saludo de Fiduciaria Davivienda.

Les informamos que para la obligación No. 0100810000205137 no se han recibido recursos en la cuenta asociado al Fideicomiso, por lo cual, los recursos disponibles en el fondo de pago a la fecha son insuficientes para cubrir el total del pago el **2023/06/22** (se prevee efectuar a través de sebra) por lo que agradecemos a la mayor brevedad girar los recursos faltantes, o indicar si será cubierto directamente por ustedes, o si solicitarán prórroga al Acreedor.

El valor a pagar corresponde al informado por la entidad financiera.

Si los recursos no ingresaron oportunamente, la FIDUCIARIA no será responsable del pago de los intereses de mora y demás penalidades que se generen por el pago extemporáneo de la obligación.

Santander

INFORMACION CR SEM IBR E.A.

TITULAR	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQU		
IDENTIFICACION	08000911404	**CONCEPTOS DETALLADOS DE LIQUIDACION**	
NUMERO DEL CREDITO	0100810000205137	TASA INTERES EFECTIVA ANUAL	21.027830 %
OFICINA	OFICINA PRINCIPAL	SEGURO DE VIDA (% MES) (*)	
FECHA DESEMBOLSO	2022-12-23	SEGURO DE SEGURO (*)	$ 0
VALOR INICIAL DEL CREDITO	50.000.000.000	PERIODICIDAD ABONO CAPITAL	PLAZO LIMITE 3 MESES
SISTEMA DE AMORTIZACION	CAPITAL CONSTANTE INTERESES VARIABLES (A	PERIODICIDAD INTERESES	PLAZO LIMITE 3 MESES
CTA DOMICILIADA (PAGO CUOTAS)		PLAZO INICIAL	36 MESES

PLAN DE PAGOS

Cuota Nro.	Fecha Vcto.	Capital	Intereses	Seguro Vida	Seguro Incendio	Valor de la Cuota	Saldo Capital	Dias Periodo
1	23/03/2023	4.166.666.667	2.409.191.785	0	0	6.575.858.452	45.833.333.333	90
2	23/06/2023	4.166.666.667	2.258.692.003	0	0	6.425.358.670	41.666.666.666	92
3	25/09/2023	4.166.666.667	2.099.100.725	0	0	6.265.767.392	37.499.999.999	94
4	26/12/2023	4.166.666.667	1.848.020.730	0	0	6.014.687.397	33.333.333.332	92

Atentamente,

Gina Natalia Bohórquez Carmona
Profesional II Dirección de Gestión Fiducia Estructurada
Teléfono 3300000 Ext. 2092355
Celular 313-4244305
gnbohorq@davivienda.com
Av. El Dorado No. 68B-85 P2
Fiduciaria Davivienda S.A.

Horario de Atención 8:30 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m.

Sus quejas, reclamos, sugerencias e inconformidades pueden ser enviadas directamente a: Dirección Gestión Fiducia Estructurada Fiduciaria Davivienda S.A.: Martha Y. Ladino Barrera en la Avenida El Dorado No. 68B-85 Piso 2 Tel: 330 00 00 Ext. 2092300 Correos electrónicos: mladino@davivienda.com y fiduciaestructurada@davivienda.com.

Así mismo la Fiduciaria cuenta con los siguientes canales para la recepción de quejas o reclamos de conformidad con lo previsto por la norma: Defensor del cliente principal: Carlos Mario Serna Jaramillo, página web http://www.sernarojasasociados.com/ Opción 1: Pantalla principal / Envíe su queja - Opción 2: Pestaña Defensoría / Envíe su reclamación. Dirección: Carrera 16a No. 80-63 oficina 601 Edificio Torre Oval Bogotá D.C. Tel: 601 4898285. Bogotá. Correo electrónico: defensoria@sernarojasasociados.com. La forma y términos de las reclamaciones o quejas a que haya lugar ante el Defensor, están definidos en las normas legales y reglamentarias sobre la materia, información que puede ser consultada en nuestra página web www.fidudavivienda.com. Igualmente se precisa que los trámites ante el defensor son gratuitos y las decisiones de éste no son obligatorias para las partes.

AVISO LEGAL : Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. esta prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES no asumen ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente y no representa necesariamente la opinión oficial del BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES o de sus Directivos

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

RV: Liquidación Cuota Mes de Junio - Crédito Banco Santander

Luis Felipe Navarro Zuñiga <lnavarro@barranquilla.gov.co>
Mié 31/05/2023 11:25
Para:CESAR IBAÑEZ <cibanez@edubar.com.co>;LIGIA MIZUNO <ligia.mizuno@edubar.com.co>
CC:Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>;Daniela Gutierrez <dgutierrez@pivotbi.com>

Buen día Cesar.

Por instrucciones de la Dra. Ligia, te encomiendo esta solicitud para efecto de programar el respectivo giro de los recursos y cumplir con los tiempos de pago oportuno.

Atte.,

Luis Felipe Navarro Zuñiga
Asesor Externo

De: Luis Felipe Navarro Zuñiga
Enviado: lunes, 29 de mayo de 2023 10:38
Para: LIGIA MIZUNO <ligia.mizuno@edubar.com.co>
Cc: Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>; Daniela Gutierrez <dgutierrez@pivotbi.com>
Asunto: Liquidación Cuota Mes de Junio - Crédito Banco Santander

Buen día Dra. Ligia.

En atención al crédito suscrito con el Banco Santander, le solicitamos la liquidación de la cuota del mes de junio de 2023, con el fin de iniciar los tramites respectivos para su oportuno pago.

Quedamos atentos al suministro de la información.

Atte.,

Luis Felipe Navarro Zuñiga
Asesor Externo Despacho Hacienda

Comportamiento Ingresos Sobretasa a la Gasolina y Alumbrado Ene - Abr 2023

Luis Felipe Navarro Zuñiga <lnavarro@barranquilla.gov.co>

Mié 10/05/2023 16:05

Para:Daniela Gutierrez <dgutierrez@pivotbi.com>;Adriana Lucia Restrepo Gomez <arestrepog@barranquilla.gov.co>;Mauricio Perez <perezleones@gmail.com>

CC:David Zarrate <dzarrate@pivotbi.com>;Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>

3 archivos adjuntos (703 KB)

10052023 - Seguimiento Recaudo Abril 2023 AP y SG Bancolombia - FDN.pdf; Extractos Bancolombia 4722 abril 2023 - AP.pdf; Extractos Bancolombia 4731 abril 2023 - SG.pdf;

Buen día a todos.

Comparto con ustedes el comportamiento de las rentas de Sobretasa a la Gasolina y Alumbrado Público Ene - Abr de 2023, con el fin de mirar su comportamiento y tenerlo en cuenta durante las actividades de seguimiento a los créditos que le hacemos a los créditos de malla vial que tienen estas fuentes de pago.

En el caso de Alumbrado Público, teniendo en cuenta que tengo los extractos bancarios y aplicando la metodología aplicada por la oficina de contabilidad, podemos tener el cálculo de ese periodo, sin embrago, estamos a la espera que se confirme ese valor por parte de contabilidad.

Finalmente, estoy remitiendo los extractos bancarios del mes abril donde se puede evidenciar el valor que fue debitado de las cuentas hacia las cuentas de las fiducias del crédito de malla vial.

Atte.,

Luis Felipe Navarro Zuñiga
Asesor Externo Despacho Hacienda

Reunión Gobernación Cálculo Indicador Ley 617 - Reunión - Calendario - lnavarro@barranquill...

Editar | Cancelar | Ocupado | 15 minutos antes | C

Reunión Gobernación Cálculo Indicador Ley 617

Mié 17/05/2023, 'de' 14:00 a 16:00

Información práctica para la reunión

Esta es la información que puede resultar relevante para este evento. Los demás asistentes solo verán el contenido al que tengan acceso.

Archivos

A Adriana Lucia Restrepo Gomez
Enviado a las 16/05/2023

Certificado Ley 617 cierre 2022 en millones.pdf
RV: Cálculo definitivo y aprobado

A Adriana Lucia Restrepo Gomez
Enviado a las 16/05/2023

REPORTES 2022_GABRIEL IGLESIAS 020232023 927 am
RV: Cálculo definitivo y aprobado

Correos electrónicos

A Adriana Lucia Restrepo Gomez
Enviado a las 16/05/2023

RV: Cálculo definitivo y aprobad...

De: Adriana Lucia Restrepo Gomez
Enviado el: jueves, 9 de marzo de 2023 8:41 a. m. Para: Miguel Angel

Seguimiento

Organizador

L Luis Felipe Navarro Zuñig
Enviado el Miércoles, 17/05/2023 a las 10:35

Asistentes

Sin respuesta: 2

A Adriana Lucia Restrepo G
Obligatorio

G Gabriel Roberto Iglesia A.
Obligatorio

Reunión Gobernación Cálculo Indicador Ley 617 - Reunión - Calendario - lnavarro@barranquill...

Reunión Gobernación Cálculo Indicador Ley 617

Mié 17/05/2023, 'de' 14:00 a 16:00

Información práctica para la reunión

Esta es la información que puede resultar relevante para este evento. Los demás asistentes solo verán el contenido al que tengan acceso.

Archivos

A Adriana Lucia Restrepo Gomez
Enviado a las 16/05/2023

Certificado Ley 617 cierre 2022 en millones.pdf
RV: Cálculo definitivo y aprobado

A Adriana Lucia Restrepo Gomez
Enviado a las 16/05/2023

REPORTES 2022_GABRIEL IGLESIAS 020232023 927 am
RV: Cálculo definitivo y aprobado

Correos electrónicos

A Adriana Lucia Restrepo Gomez
Enviado a las 16/05/2023

RV: Cálculo definitivo y aprobad...

De: Adriana Lucia Restrepo Gomez
Enviado el: jueves, 9 de marzo de 2023 8:41 a. m. Para: Miguel Angel

Seguimiento

Organizador

L Luis Felipe Navarro Zuñig
Enviado el Miércoles, 17/05/2023 a las 10:35

Asistentes

Sin respuesta: 2

A Adriana Lucia Restrepo G
Obligatorio

G Gabriel Roberto Iglesia A.
Obligatorio

Reunión Financiera CONVIAS - Reunión - Calendario - lnavarro@barranquilla.gov.co

Editar | Unirse | Ocupado | 15 minutos antes

Reunión Financiera CONVIAS

Vie 26/05/2023, 'de' 15:00 a 15:30

Unirse a la reunión de Teams | Reunión de Microsoft Teams

Reunión de Microsoft Teams

Únase a través de su ordenador, aplicación móvil o dispositivo de sala
Haga clic aquí para unirse a la reunión

ID de la reunión: 216 104 585 64
Código de acceso: dsVhjb
Descargar Teams | Unirse en la web

Infórmese | Opciones de reunión

Seguimiento

Organizador

L Luis Felipe Navarro Zuñig
Enviado el Viernes, 26/05/202
a las 14:35

Asistentes

Sin respuesta: 1

G Gabriel Roberto Iglesia A.
Obligatorio

Reunión Financiera CONVIAS - Reunión - Calendario - lnavarro@barranquilla.gov.co

Reunión Financiera CONVIAS

Vie 26/05/2023, 'de' 15:00 a 15:30

Reunión de Microsoft Teams

Reunión de Microsoft Teams

Únase a través de su ordenador, aplicación móvil o dispositivo de sala
Haga clic aquí para unirse a la reunión

ID de la reunión: 216 104 585 64
Código de acceso: dsVhjb
Descargar Teams | Unirse en la web

Infórmese | Opciones de reunión

Seguimiento

Organizador

L Luis Felipe Navarro Zuñig
Enviado el Viernes, 26/05/202
a las 14:35

Asistentes

Sin respuesta: 1

G Gabriel Roberto Iglesia A.
Obligatorio

RE: Resoluciones 0009 y 0010 para revisión

Luis Felipe Navarro Zuñiga <lnavarro@barranquilla.gov.co>
Jue 01/06/2023 16:06
Para:Cielo Sanchez Thomas <csanchezt@barranquilla.gov.co>

Revisadas y entregadas físicamente.,

Atte.,

Luis Felipe Navarro Zuñiga
Asesor de Despacho

De: Cielo Sanchez Thomas <csanchezt@barranquilla.gov.co>
Enviado: jueves, 1 de junio de 2023 15:47
Para: Luis Felipe Navarro Zuñiga <lnavarro@barranquilla.gov.co>
Asunto: Resoluciones 0009 y 0010 para revisión

PSR

CIELO SÁNCHEZ THOMAS
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA
Calle 34 43-31
3399104
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

RE: Resolución PARQUES

Luis Felipe Navarro Zuñiga <lnavarro@barranquilla.gov.co>
Mié 17/05/2023 10:34
Para:Cielo Sanchez Thomas <csanchezt@barranquilla.gov.co>

Buen día.

Revisada y entregada de forma física.

Atte.,

Luis Felipe Navarro Zuñiga
Aesor de Despacho Hacienda

De: Cielo Sanchez Thomas <csanchezt@barranquilla.gov.co>
Enviado: miércoles, 17 de mayo de 2023 8:33
Para: Luis Felipe Navarro Zuñiga <lnavarro@barranquilla.gov.co>
Asunto: Resolución PARQUES

PSR

CIELO SÁNCHEZ THOMAS
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA
Calle 34 43-31
3399104
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

De: JAMES PEREZ <jperezhacienda@gmail.com>
Enviado: martes, 16 de mayo de 2023 11:10
Para: Cielo Sanchez Thomas <csanchezt@barranquilla.gov.co>
Asunto: Re: ResoluciÓN PARQUES

Buen día,

Adjunto resolución con visto bueno para continuar su trámite.

El mar, 16 may 2023 a las 10:17, Cielo Sanchez Thomas (<csanchezt@barranquilla.gov.co>) escribió:

> **CIELO SÁNCHEZ THOMAS**
> SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA
> Calle 34 43-31
> 3399104
> Barranquilla - Colombia
> ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA
>
> ---
>
> **• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.**
> **• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de**

acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

--

James Pérez M.
Abogado
Especialista en Derecho Administrativo

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

Informe de Ejecución Proyecto Siembra 2023

Luis Felipe Navarro Zuñiga <lnavarro@barranquilla.gov.co>

Lun 15/05/2023 13:46

Para:Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>

1 archivos adjuntos (314 KB)

Informe Financiero Proyecto Siembra Barranquilla - Corte Mayo 15 de 2023.pdf;

Buen día.

De acuerdo a lo solicitado, adjunto el informe de avance financiero del Proyecto de Siembra del Distrito de Barranquilla.

Atentos a cualquier observación o comentarios.

Atte.,

Luis Felipe Navarro Zuñiga
Asesor Externo de Hacienda Distrital

Justificación Exclusión Fondo de Desarrollo Local Distrito

Luis Felipe Navarro Zuñiga <lnavarro@barranquilla.gov.co>

Mié 17/05/2023 15:42

Para:mguzman@atlantico.gov.co <mguzman@atlantico.gov.co>

CC:Adriana Lucia Restrepo Gomez <arestrepog@barranquilla.gov.co>

1 archivos adjuntos (1 MB)

Justificación Exclusión Fondo de Desarrollo Local 2022.docx;

Buen día.

De acuerdo a lo conversado, adjunto le estamos enviando la justificación de la exclusión de las transferencias a los Fondos de Desarrollo Local de los Gastos de Funcionamiento en la vigencia 2022.

Atte.,

Luis Felipe Navarro Zuñiga
Asesor Externo Secretaría de Hacienda Distrital

RV: Preliminar DNP

Luis Felipe Navarro Zuñiga <lnavarro@barranquilla.gov.co>
Jue 18/05/2023 7:20

Para:Adriana Lucia Restrepo Gomez <arestrepog@barranquilla.gov.co>;Gabriel Roberto Iglesia Amador <giglesia@barranquilla.gov.co>;Pedro Nell Coley Hernandez <pcoley@barranquilla.gov.co>

2 archivos adjuntos (888 KB)
Cálculo del Informe de Viabilidad Fiscal vigencia 2022 24042023 SFFT.pdf; Viabilidad fiscal vigencia 2022.xlsx;

Buen día a todos.

En atención a la reunión sostenida en el día de ayer con la Gobernación del Atlántico sobre el cálculo de los Indicadores de Ley 617, les estoy reenviando la información de la metodología del DNP 2023 y los resultados preliminares para anticiparnos a los resultados del Distrito correspondiente a la vigencia 2022.

Atte.,

Luis Felipe Navarro Zuñiga
Asesor Externo Hacienda Distrital

De: Martha Luz Olivo De La Cruz <marluzolivo@gmail.com>
Enviado: miércoles, 17 de mayo de 2023 16:07
Para: Luis Felipe Navarro Zuñiga <lnavarro@barranquilla.gov.co>
Asunto: Preliminar DNP

Cordial saludo.

Adjunto información de la referencia.

Atentamente;

Martha Olivo De La Cruz
Asesora Financiera Departamental.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

Información Financiera Descentralizadas 2023

Luis Felipe Navarro Zuñiga <lnavarro@barranquilla.gov.co>

Mié 24/05/2023 12:19

Para:Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>

4 archivos adjuntos (1 MB)

24052023-2019 vs 2023 - 1. INFORME DE HACIENDA ABRIL DE 2023.pdf; 24052023-2019 vs 2023 - 1. INFORME DE HACIENDA ABRIL DE 2023.xlsx; 24052023-Presentación Ejecución Saldo sin Presupuesto - Mayo 2023.pptx; 24052023-Presentación Ejecución Saldo sin Presupuesto - Mayo 2023.pdf;

Buen día Lanny.

De acuerdo a lo solicitado, adjunto el informe consolidado con la información de las descentralizadas y la presentación con sus anexos sobre la ejecución de los pagado de los saldos a Diciembre 31 de 2022.

Atte.,

Luis Felipe Navarro Zuñiga
Asesor Despacho Hacienda

Información Financiera Descentralizadas 2023

Luis Felipe Navarro Zuñiga <lnavarro@barranquilla.gov.co>

Jue 25/05/2023 17:23

Para:Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>

4 archivos adjuntos (1 MB)

25052023-2019 vs 2023 - 1. INFORME DE HACIENDA AB.xlsx; 25052023-2019 vs 2023 - 1. INFORME DE HACIENDA ABRIL DE 2023.pdf; 25052023-Presentación Ejecución Saldo sin Presupuesto - Mayo 2023.pdf; 25052023-Presentación Ejecución Saldo sin Presupuesto - Mayo 2023.pptx;

Buen día Lanny.

Adjunto la información de las descentralizadas con la revisión de las expiradas sin (P) revisadas con Cielo, se disminuyó el valor del ITSA y se verificó el valor de PDO.

Atte.,

Luis Felipe Navarro Zuñiga
Asesor Externo Hacienda

Documento Financiero Pago Apropiaciones e Intereses 2011-2021

Luis Felipe Navarro Zuñiga <lnavarro@barranquilla.gov.co>

Mar 30/05/2023 14:24

Para:Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>

CC:Gabriel Roberto Iglesia Amador <giglesia@barranquilla.gov.co>

3 archivos adjuntos (2 MB)

30052023 - Documento Financiero Pago y Liquidación Intereses CONVIAS.docx; 30052023 - Documento Financiero Pago y Liquidación Intereses CONVIAS.pdf; 30052023 - Modelo Financiero Pago y Liquidación Convias.xlsx;

Buenas tardes Lanny.

Adjunto el informe referenciado en el asunto realizado con Gabriel Iglesias Amador, con el respectivo archivo de Excel que contiene la modelación del ejercicio financiero planteado en el documento.

Atte.,

Luis Felipe Navarro Zuñiga
Asesor Externo Despacho Hacienda